

Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 3 de noviembre de 2025 se publicó en el DOCM la convocatoria de beca de colaboración de título "Convocatoria de becas de colaboración en las actividades de una cátedra para la mejora de la atención sanitaria de las personas con cáncer. Cátedra AECC-Albacete: Humanización y atención integral del paciente oncológico y su entorno de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2025-2026" (BDNS Identif 865360) de fecha 28 de octubre de 2025.

Segundo: Con fecha 7 de enero de 2026, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas para la beca 2 (6 meses de duración) y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renuncias.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

También se publica en el anexo IV el listado de otras solicitudes no incluidas en los anexos anteriores

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
P.D. LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN, COORDINACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Ángela González Moreno

ID. DOCUMENTO	McHOaj217z		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ANGELA		08-01-2026 17:00:47	
 McHOaj217z			

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	ÁLVARO LÓPEZ OLMEDA
Puntuación:	6,18 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta en la Seguridad Social y una duración de seis meses (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	320 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	005430066/541A/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	005430066/541A/160
Destino	Cátedra AECC-Albacete: Humanización y atención integral del paciente oncológico y su entorno de la UCLM Facultad de Enfermería del Campus de Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTES

SUPLENTES	
Nombre	Puntuación
Ariza García, Rubén	6,05
Sáez Gómez, Christian	5,74
Royo Camacho, Carla	4,87

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS
NO HAY SOLICITUDES EXCLUIDAS

ANEXO IV. OTRAS SOLICITUDES NO INCLUIDAS EN LOS ANEXOS ANTERIORES

SUPLENTES	
Nombre	Puntuación
Sánchez Valcárcel, Daniela	4,85
Fernández Miján, Marina	4,81
Valverde Cid, Karen	4,74
Herrera Martínez, Ana	4,73
Velasco de Moya, Jesús	4,54
Martos Auñón, Raquel	4,42
Carretero Cuenca, Paula	4,03
García Jaramillo, Kassandra Micaela	2,95

ID. DOCUMENTO	McHOaj217z	Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ANGELA		08-01-2026 17:00:47
 McHOaj217z		